



Estimadas familias del alumnado de Educación Infantil:

Les informamos de los temas tratados en la reunión celebrada el día 9 de Septiembre a las 13.00 horas:

ORDEN DEL DÍA:

- A. **Presentación del profesorado.**
- B. **Actitudes recomendables.**
- C. **Normas generales del ciclo**
- D. **Otras informaciones**
- E. **Ruegos y preguntas.**

A. **Presentación del profesorado:**

Tutorías

3 años A	Inmaculada Páez
3 años B	M ^a Belén Rivas
4 años A	Carmen Pérez de Colosía
4 años B	Alicia Martín
5 años A	Silvia Gómez
5 años B	

Profesoras especialistas:

Inglés: en 3 y 4 años Celia Ojeda; en 5 años Cristina Rata
Música: Marisa Zapardiel
Religión: Paloma Caro
Apoyo en Infantil: Estela Fernández Romero

B. Actitudes recomendables

Les recordamos unas actitudes convenientes **para que la vida de los niños en la escuela sea más agradable:**

- La asistencia regular y puntual ayuda al niño a ajustarse al horario de clase y a aprender sus hábitos y rutinas diarias, facilitándole la organización de sus procesos mentales.
- Manifiesten con sus hijos una actitud positiva hacia la escuela y el profesorado.
- Presenten una imagen tranquila y serena.

- Transmitan a sus hijos la importancia que tiene el asistir al colegio para su desarrollo general.

- Escuchen con comprensión a los niños cuando cuenten anécdotas ocurridas en el colegio y quiten importancia a los incidentes que al niño le parecen muy graves.

C. Normas generales del Ciclo

El horario de entrada será el general del Centro, pero la salida la realizaremos 5 minutos antes para evitar aglomeraciones (por la mañana a las 12'55 h. y por la tarde a la 16'25 h.). *Se informa a las familias que a partir de las 16:30 los niños quedarán custodiados por la dirección del centro. Si la familia prevé que no va a poder venir a recoger al niño es importante que se comunique por escrito. No se entregará al niño a ningún menor (hermanos, vecinos, primos...)*

El colegio abrirá sus puertas exteriores **10 minutos** antes de la entrada en las aulas y **cerrará 5 minutos después**, por lo que se ruega **máxima puntualidad**. El RRI establece sanciones por falta de puntualidad, retrasos o no asistencia.

Las familias que no tienen contratado el servicio de comedor o acogida, no podrán dejar en las aulas a sus hijos hasta que el maestro tutor u otro docente este en estas.

Para salir el alumno /a deberá ir acompañado de un adulto autorizado. Si necesita salir o entrar una vez pasados esos 5 minutos deberá firmar en el libro de salida y entradas que se encuentra en Conserjería. Deberán comunicar las ausencias al tutor.

Las salidas del Centro para realizar actividades complementarias se harán previa autorización por escrito del padre / madre o tutor/a, sin la cual el niño/a **no podrá salir del colegio**. Se ruega que se respeten los plazos establecidos para la entrega de dichas autorizaciones pues, fuera del mismo, no podrán ir a la actividad programada.

Dichas actividades se programan como complemento del currículo escolar. En ellas se trabajan todas las dimensiones del proceso de enseñanza, especialmente los valores de fomento de la convivencia y la relación. Por lo tanto, pueden ser más o menos lúdicas, pero

todas ellas persiguen uno o varios objetivos coherentes con el PEC (Proyecto Educativo de Centro) por lo que son evaluables y obligatorias para el alumnado.

Los padres tienen la obligación de informar a la tutora, y justificar a través de una nota, cuando alguien no habitual es autorizado para recoger a sus hijos. En caso de extrema necesidad, podrán avisar telefónicamente.

Para la entrega y recogida de los niños, los padres de los alumnos de 3 y 4 años (casitas) deberán esperar fuera, donde empiezan las escaleras, formando un semicírculo, de manera que las tutoras puedan verles sin dificultad, procurando que la entrega de niños y recogida se haga de forma ordenada.

Las aulas de los alumnos de 5 años estarán en el edificio principal. Para las entradas y salidas harán filas por el porche trasero. Las familias deben esperar fuera del edificio y no podrán subir a las aulas bajo ningún concepto.

Los alumnos/as, deberán acudir al colegio cómodamente vestidos, con una indumentaria práctica que no limite sus movimientos para que puedan ir al servicio sin necesidad de ayuda y tengan autonomía para vestirse y desvestirse. Esto les proporcionará seguridad en sí mismos. Eviten, pues, ponerles pantalones con botones, tirantes o cinturones.

Deberán traer calzado cómodo y fácil de abrochar. Eviten el calzado de cordones que puede ocasionar caídas y su uso no contribuye al desarrollo de su autonomía personal. Es recomendable el uso de zapatillas con velcro.

Todos los niños/as de E.I. traerán una bolsa de tela para tener en ella durante todo el curso un cambio de ropa. Ésta deberá cerrarse mediante un largo cordel (tipo bolsa del pan). Tengan en cuenta los cambios de estación para que sus hijos lleven la ropa adecuada.

No les abriguen en exceso (invierno) ya que la temperatura del colegio es agradable y ello les llevaría a estar incómodos y les haría difícil la movilidad.

Procuren que las mangas de la ropa se puedan subir con facilidad, ya que manipulan con arena, agua, arcilla, pinturas... (Poner goma elástica en los puños del babi).

Etiqueten toda la ropa con su respectivo nombre y es obligatorio ponerle también una goma en el cuello a las cazadoras y abrigos con el fin de que puedan colgarlas en el perchero con facilidad.

Los cumpleaños, los celebramos en el aula, para ello proponemos los surtidos de galletas, bizcocho industrial (siempre bollería cerrada y envasada). En los casos de las alergias alimentarias se acordará con el tutor la forma más práctica y sencilla de abordar el asunto. Así mismo, sólo se repartirán invitaciones de cumpleaños en el caso de que esté invitada toda la clase.

Para los desayunos, este año se continuará con el método iniciado el curso pasado, un alimento para cada día de la semana. Las tutoras en las correspondientes aulas les informarán en qué consiste.

Si el alumno/a contrae alguna enfermedad contagiosa deben comunicarlo al profesor/a tutor/a, o bien al Equipo Directivo del Centro, así como cumplir las recomendaciones de la Consejería de Salud sobre la **No Asistencia al Centro** durante el período de contagio.

Cuando la enfermedad es contagiosa, el maestro tutor podrá exigir a la familia un justificante médico, como que el período de contagio del niño ya está superado.

No se administrará ningún tipo de medicación a los alumnos/as, excepto a aquellos que tengan enfermedades crónicas, previa entrega de informes médicos que lo justifiquen y autorización firmada por los padres. En estos casos los medicamentos se deberán entregar al tutor/a o al equipo directivo.

En el caso de que un alumno presentase fiebre, se procederá según lo recomendado en la Guía sanitaria Escolar editada por la Concejalía de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Rivas: "Sólo se tratará con paracetamol cuando la fiebre supere los 38° y siempre con el consentimiento de los padres".

Los pasos a seguir por el colegio en caso de accidente serán:

1º Avisar a los servicios de Urgencia del Insalud de Rivas que valorarán las actuaciones pertinentes a seguir.

2º avisar a la familia del accidentado y si es necesario trasladar al alumno al Centro de Salud.

Por higiene, rogamos controlen temporalmente el cabello de sus hijos/as y si se detectan liendres o piojos lo comuniquen, con la mayor brevedad posible, al colegio, en cuyo caso, este entregará a toda la clase una circular con normas de actuación.

Rogamos comenten a sus familiares y amigos que no acudan a las verjas del colegio durante el horario escolar, ni les den nada a los niños/as a través de ella, queremos evitar que nuestros alumnos/as hablen con desconocidos.

Ante cualquier problema existente en la familia que pueda afectar al niño/a en el desarrollo emotivo, efectivo, etc., (separaciones, largas ausencias...), se deberá informar al profesor/a.

Las tutoras les pasarán unas hojas de contacto para actualizar los teléfonos, recuerden informar en secretaría y a la tutora si ha habido variaciones para que podamos localizarles, lo antes posible en caso necesario.

Los libros se traerán sin falta la primera semana de clase debidamente identificados tanto las carpetas como los cuadernillos que van en el interior. (no pongan el nombre en cada una de las fichas).

El día establecido para que los padres puedan hablar con los profesores/as será los martes de 13 a 14 h. y si desean hablar con algún especialista la petición se hará a través del tutor/a.

Este Centro realiza a lo largo del curso escolar una serie de celebraciones en las que implica a toda la Comunidad Escolar: Otoño, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Olimpiadas, Día del Libro, San Isidro y fiesta Fin de Curso. Les invitamos a participar de ellas nuevamente.

D. Otras informaciones:

Este año el proyecto de innovación a desarrollar versará sobre "Pintores Españoles", que como saben implica a todos los alumnos del centro desde Educación Infantil hasta 6º de Primaria y en el que esperamos que ustedes participen activamente aportando sus ideas y posibles actividades.

Los padres, además pueden participar en la vida del centro a través del Consejo Escolar y el AMPA (Asociación de Padres y Madres de Alumnos).

El comedor comienza el 14 de Septiembre, a excepción del alumnado de 3 años, que empezará cuando finalice el período de adaptación.

El servicio de acogida empieza desde las 7:00 gestionado por el AMPA, con horario especial en el mes de Septiembre y Junio de 15:30 a 16:30.

Las actividades extraescolares están gestionadas por el AMPA y distintas Concejalías.

Bienvenidos al nuevo curso escolar 2009-10.

Equipo profesoral de Educación Infantil